

**Acuerdo No. 139.
Del primero de julio de 2021.
Por el cual se Aprueba del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025.**

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos y,

Considerando.

Que el artículo treinta y uno (31) literal c de los Estatutos de la institución, son funciones del Consejo Superior decidir sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo que le presente el Rector.

Acuerda.


Artículo Primero. Acoger y aprobar en todas sus partes el Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025, cuyo texto fue presentado por la señora Rectora en la sesión del Consejo Superior realizada el día primero de julio de 2021.


Artículo Segundo. El texto del mencionado proyecto reposa en el Acta de Consejo Superior No. 84.

Artículo Tercero. Socialización. El presente Acuerdo será dado a conocer a todos los estudiantes, directivos, docentes, funcionarios, empleados y personal que laboren en la Institución.

La ignorancia del presente Acuerdo no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.


Lydia Beatriz Bautista Moller.
Presidente.


Angélica Moyano.
Secretaria.

2021-
2025

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

NELLY TERESA BAUTISTA MOLLER
Rectora

GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ CHACÓN
Vicerrector Académico

MARTHA CECILIA HERRERA ROMERO
Directora Planeación

FABIÁN SEGURA LEGUIZAMÓN
Secretario General

CARMEN ALICIA MORENO
Coordinadora Programa Negocios Internacionales

HERNÁN GREGORIO AYALA MURILLAS
Coordinador Programa Administración de Empresas

MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ
Coordinador Programa Publicidad

HAROLD ALBERTO PÉREZ
Coordinador Programa Radio y Televisión

CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES	5
1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE UNILATINA.....	5
1.2. RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020.....	7
1.2.1. FORMACIÓN DE ALTA CALIDAD.....	7
1.2.2. INVESTIGACIÓN APLICADA A LA FORMACIÓN DE EMPRESAS.....	11
1.2.3. RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL.....	12
1.2.4. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	13
2. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CON REFERENTES ACADÉMICOS, SOCIALES, NORMATIVOS	19
2.1. REFERENTES ACADÉMICOS	19
2.2. REFERENTES SOCIALES.....	20
2.3. REFERENTES NORMATIVOS.....	21
3. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021 - 2025.....	24
4. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONALES Y DE PROGRAMA.....	27
5. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y FACTORES DE CALIDAD DE PROGRAMAS.....	29
6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA	31
6.1. EJE ESTRATÉGICO 1. FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD	32
6.2. EJE ESTRATÉGICO 2. INVESTIGACIÓN APLICADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.....	34
6.3. EJE ESTRATÉGICO 3. RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	36
6.4. EJE ESTRATÉGICO 4. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	38
7. REFERENCIAS.....	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriculados Programas Educación Superior	7
Tabla 2. Matriculados Programas Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	8
Tabla 3. Graduados Programas Educación Superior.....	8
Tabla 4. Graduados Programas Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	9
<i>Tabla 5. Estudiantes beneficiados con programa Asistentes Administrativos</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 6 Nivel de formación de docentes.....</i>	<i>10</i>
Tabla 7 Docentes por Tipo de contrato.....	10
Tabla 8 Docentes por Dedicación.....	10
Tabla 9 Docentes dedicados a la Docencia.....	11
Tabla 10 Docentes dedicados a investigación.....	11
Tabla 11 Docentes dedicados a Extensión.....	11
Tabla 12 Proyectos de investigación	12
Tabla 13 Beneficiarios Educación continuada	12
Tabla 14 Tipo Curso Educación continuada	12
Tabla 15. Inversiones Gastos Desarrollo 2017-2020	13
<i>Tabla 16. Articulación PED 2021-2025 con PEI.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 17. Articulación proyectos estratégicos con condiciones institucionales de calidad</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 18 Articulación proyectos estratégicos con condiciones de calidad de programas.....</i>	<i>28</i>
Tabla 19. Articulación PED con condiciones calidad acreditación de programa	30
<i>Tabla 20. Descripción proyectos Eje Estratégico 1.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 21 Descripción proyectos Eje Estratégico 2.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 22 Descripción proyectos Eje Estratégico 3.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 23 Descripción proyectos Eje Estratégico 4.....</i>	<i>39</i>

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las directrices generales que orientarán la gestión integral de UNILATINA 2021-2025 que le permitirá posicionarse en el ámbito nacional como una Institución Universitaria reconocida por la formación de empresarios con altas calidades humanas y competencias tecnológicas y a nivel internacional por la internacionalización de sus currículos y la movilidad académica de profesores y estudiantes.

El Plan Estratégico de Desarrollo aquí expuesto amplía lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional de Unilatina extendiendo el horizonte y especificando los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, proyectos, planes de acción establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el otorgamiento de registros calificados de los programas académicos, las exigencias de la era del conocimiento y la internacionalización de la educación superior de Colombia.

La comunidad educativa liderada por las directivas institucionales, el personal administrativo, los profesores y estudiantes de la Institución Universitaria Latina UNILATINA tendrán en este documento, una guía orientadora de la gestión académica y administrativa que los llevará a cumplir con la misión de *“Formar empresarios profesionales que cuenten con la más alta calidad humana y profesional, con una mentalidad abierta al mundo globalizado, contribuyendo al desarrollo tecnológico, con acceso a la economía digital y respondiendo a las necesidades de la sociedad del futuro mediante la educación, la investigación, la extensión y a sus relaciones con el sector real”* (PEI, 2021)

1. ANTECEDENTES

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE UNILATINA

Unilatina desde el primer semestre de 1978 inició sus labores como a Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, institución de nivel intermedio profesional con Licencia de funcionamiento 1850 del 20 de febrero de 1979, mediante programas preuniversitarios y programas en el área de mercadotecnia. Su primera Sede estuvo en la carrera 7 No. 21-56 piso 6° de la ciudad de Bogotá D.C.

La Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas se trasladó a la carrera 8a, entre 45 y 46 en febrero de 1980. Allí se elaboró el estudio de factibilidad para cambiar al nivel tecnológico con programas de Comercio Internacional, Mercadotecnia y Publicidad.

El Ministerio de Educación Nacional reconoció la personería jurídica como Institución Tecnológica mediante Resolución 8530 del 6 de junio de 1983, bajo la nueva razón social de Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales. y por la misma época se adquirió una casa de la calle 36 No. 17-12 donde funcionaron los tres programas tecnológicos los cuales contaban con más de 100 alumnos distribuidos en las dos jornadas diurna y nocturna; sede que aunque era cómoda, no era la más adecuada para el objetivo de una organización dedicada a la educación superior

Este reconocimiento como Institución tecnológica le permitió desarrollar, con excelente calidad académica, los programas en Tecnología en Gestión de empresas (antes tecnología en Administración de Empresas), Tecnología en Gestión en Mercadeo y Ventas (antes Marketing), Tecnología en Gestión Financiera del Comercio Exterior,(antes tecnología en Finanzas y Relaciones Internacionales) y tecnología en Publicidad, creados desde su fundación; y más tarde tecnología en Radio y Televisión.

En 1985 nació la primera Feria Empresarial. En 1987 se adopta el modelo educativo MIOPE. En 1989 se realiza la primera Jornada Nacional del Merchandising en la sede de Teusaquillo, pero para entonces fue necesario arrendar 2 nuevas sedes en la zona, para atender los estudiantes que se expandieron hasta llegar a 400. Para este año se adquirió el lote de 3.000 metros cuadrados de la calle 46 con carrera tercera, mediante una compraventa en canje con la sede de Teusaquillo. Durante el año de 1.990 se destinaron todos los esfuerzos a la construcción del edificio de 6 pisos especialmente diseñado para el funcionamiento de una sede universitaria con amplios espacios y adecuadas zonas para el desarrollo de la actividad docente. En enero de 1991 la Corporación se trasladó a la sede actual en la Calle 46 No. 3-05 y en Enero de 1992 se inició el programa de Especialización Tecnológica en Investigación de Mercados.

Mediante Resolución 3466 del 28 de abril de 1994 el Ministerio de Educación Nacional reconoció el Cambio de denominación a Fundación Unión Latina Unilatina

En el segundo semestre de 1994. se inició el Programa de Especialización en Gerencia de Marketing y en 1998, se transformó el modelo Educativo denominado MIOPE por el Modelo Holístico SERTOTAL.

En 2008, luego de realizar todos los procesos administrativos, Unilatina obtuvo el cambio de carácter académico pasando de ser institución tecnológico a Institución Universitaria obteniendo la denominación INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA, antes llamada Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales o Fundación Unión Latina.

Con la expedición de la Ley 749 de 2002 y de la nueva reglamentación sobre la educación superior relativa a la implantación de los ciclos propedéuticos, de la formación por créditos académicos y la obligación de obtener registros calificados para ofrecer y desarrollar programas en la educación superior, Unilatina realizó el proceso de preparación institucional, adecuación académica y transformación curricular para enfrentar los nuevos cambios. Obteniendo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional para los 5 programas tecnológicos que venía desarrollando en Publicidad y Dirección y Producción de Radio Y Televisión y luego Gestión de Empresas, Gestión Financiera del Comercio Internacional y de Mercadeo y Ventas.

UNILATINA cuenta con una Emisora Comunitaria cuya frecuencia en FM 94.5 fue adjudicada por Resolución 660 del 5 de marzo de 1998, por el Ministerio de Comunicaciones para funcionar en el municipio de Facatativá y servir de laboratorio de práctica a los estudiantes del programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión. En 2010 obtuvo la renovación de la licencia por 10 años más.

Desde el año 2013 UNILATINA fortaleció su oferta de formación continuada con la apertura de Programas de Formación para el Trabajo y el desarrollo Humano, al obtener la resolución de aprobación de la Secretaría Distrital de Educación, programas que fueron renovados en el año 2018 y que se ofertaran en el nivel de Formación de Conocimientos Académicos en: Comunicación para medios, contenidos interactivos, contenidos sonoros, gráfica digital, imágenes fotográficas, mercadeo digital inglés básico A2, Inglés Intermedio B2, Inglés preintermedio B1 y el programa Técnico Laboral en Cocina.

De igual manera en los últimos Cinco años UNILATINA renovó sus registros calificados y ofertó nuevos programas en modalidad terminal, los programas vigentes a 2020 son los siguientes:

SNIES	NOMBRE PROGRAMA	RESOLUCIÓN	FECHA	NÚMERO CRÉDITOS	DURACIÓN
90911	Profesional Administración De Empresas Por Ciclos Propedéuticos	8679	02/05/2016	165	9
54558	Tecnología En Gestión De Empresas	15812	03/08/2016	91	6
102806	Finanzas Y Negocios Internacionales Por Ciclos	17175	23/09/2013	165	9
103063	Tecnología En Gestión Financiera Del Comercio Internacional	960	2/01/2014	114	6
103770	Profesional En Dirección Y Producción De Radio Y Televisión	16264	02/10/2014	152	9
103769	Tecnología En Producción De Radio Y Televisión	6238	06/04/2016	87	6

109302	Profesional Negocios Internacionales	11447	02/07/2020	135	9
107802	Publicidad Y Mercadeo	2113	05/03/2019	135	9

Fuente: SACES

1.2. RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020

1.2.1. FORMACIÓN DE ALTA CALIDAD

Registro Calificado

Unilatina renovó los registros calificados de los programas que completaron sus 7 años de vigencia obteniendo las siguientes renovaciones:

RESOLUCIÓN	FECHA	REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA
6238	6/4/2016	Tecnología En Producción de Radio Y Televisión
8679	2/5/2016	Profesional Administración de Empresas
15812	3/8/2016	Tecnología En Gestión de Empresas

De igual manera, Unilatina gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional el registro calificado para dos programas nuevos en modalidad terminal así:

RESOLUCIÓN	FECHA	REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA
2113	5/3/2019	Publicidad Y Mercadeo
11447	2/7/2020	Negocios Internacionales

Oferta académica

Unilatina continuó con la oferta de programas de Educación Superior, superando las dificultades presentadas en el año 2020, debido a la emergencia sanitaria, situación que propició la implementación de estrategias académicas, financieras y administrativas que beneficiaron a los estudiantes y propendieron por la retención estudiantil.

La oferta de programas de Educación superior se presenta en la Tabla 1 con el inicio de actividades en programas de nivel terminal y el cierre de oferta del programa de tecnología en gestión de mercadeo y ventas. También, se continuó con la oferta de programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano ver Tabla 2.

Tabla 1. Matriculados Programas Educación Superior

PROGRAMA ACADÉMICO	SNIES	I- 2015	II- 2015	I- 2016	II- 2016	I- 2017	II- 2017	I- 2018	II- 2018	I- 2019	II- 2019	I- 2020	II- 2020
Tecnología en publicidad	2218	60	49	43	23	22	14	11	12	6			
Tecnología en dirección y producción de radio y televisión	3429	75	67	55	41	22	13	6	5	1			
Tecnología en finanzas y relaciones internacionales	15163	2	2										
Tecnología en gestión de mercadeo y ventas	54303	16	12	8	6	4	1						
Tecnología en gestión de empresas	54558	118	104	89	54	56	50	49	57	64	53	57	58
Profesional Administración de empresas por ciclos	90911	66	69	69	61	69	91	77	111	97	108	97	83
Profesional Publicidad por ciclos	101653	8	21	29	37	31	22	32	41	41	7	5	4
Profesional Finanzas y negocios internacionales por ciclos	102806	30	38	40	41	52	58	59	76	74	78	83	71

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

PROGRAMA ACADÉMICO	SNIES	I- 2015	II- 2015	I- 2016	II- 2016	I- 2017	II- 2017	I- 2018	II- 2018	I- 2019	II- 2019	I- 2020	II- 2020
Tecnología en gestión financiera del comercio internacional	103063	117	110	110	86	77	82	73	85	93	93	99	49
Tecnología en producción de radio y televisión	103769	17	39	48	63	89	88	108	105	128	84	86	62
Profesional en dirección y producción de radio y televisión	103770	5	6	10	11	14	18	17	16	13	19	23	18
Publicidad y Mercadeo	107802										70	83	83
Negocios Internacionales	109302												33
TOTAL		514	517	501	423	436	437	432	508	517	512	533	428

Fuente: Registro y Control

Tabla 2. Matriculados Programas Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

PROGRAMA	2015 I	2015 II	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	TOTAL
Técnico Laboral en Cocina	16	9						30	32	24	36	17	164
Conocimientos académicos en contenidos sonoros	75	67	56	63	71	55	58	48	58	48	68	33	700
Conocimientos académicos en mercadeo digital						6	13	10	16	9	13	11	78
Conocimientos académicos en imágenes fotográficas	10	14	27	26	26	13	15	14	34	32	40	19	270
Conocimientos académicos en contenidos interactivos	34	21	16	9	2		4	7	11	9	12	5	130
Conocimientos académicos en gráfica digital	5	13	19	19	26	30	31	16	26	30	38	25	278
Conocimientos académicos en comunicación para medios		1		10	21	29	19	27	26	29	27	20	209
TOTAL	140	142	118	127	146	133	140	152	203	181	234	130	1846

Graduados

Unilatina con la oferta de formación de calidad, la implementación de estrategias para incrementar la retención estudiantil logró entre 2015 y 2020 graduar 644 estudiantes de Educación Superior en niveles tecnológico y profesionales ver Tabla 3 y 315 estudiantes de los programa de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, ver Tabla 4.

Tabla 3. Graduados Programas Educación Superior

PROGRAMA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Profesional en administración de empresas	23	23	33	35	24	19	157
Profesional en dirección y producción de radio y televisión		5	1	10	4	9	29
Profesional en finanzas y negocios internacionales	6	14	16	22	17	6	81
Profesional en publicidad	4	3	4	6	5	5	27
Profesional en publicidad y mercadeo						3	3
Tecnología en creación publicitaria	1	5	8	4			18
Tecnología en dirección y producción de radio y televisión	15	10	12	9			46
Tecnología en gestión de empresas	27	18	23	10	7	12	97
Tecnología en gestión de mercadeo y ventas	4	3	2	1			10
Tecnología en gestión financiera del comercio internacional	26	23	21	13	15	11	109
Tecnología en producción de radio y televisión	2	1	2	6	20	5	36
Tecnología en publicidad	17	3	1	2			23
Tecnólogo en producción de radio y televisión						8	8
TOTAL	125	108	123	118	92	78	644

Fuente: Registro y Control

Tabla 4. Graduados Programas Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

PROGRAMAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Técnico laboral en cocina			3	3	7	1	14
Conocimientos académicos en mercadeo digital					5		5
Conocimientos académicos en imágenes fotográficas		5	13	7	5	11	41
Conocimientos académicos en gráfica digital		3	3	12	10	8	36
Conocimientos académicos en contenidos sonoros	21	18	14	19	17	6	95
Conocimientos académicos en contenidos interactivos	14	10	3		1	2	30
Conocimientos académicos en comunicación para medios				5	9	13	27
Ingles B1				60			60
Ingles B2				7			7
Total	35	36	36	113	54	41	315

Fuente: Registro y Control

Programa de Asistentes Administrativos

Uno de los programas bandera de UNILATINA para fomentar la formación de calidad es el programa de Asistentes Administrativos, mediante el cual los estudiantes pagan su semestre prestando servicios a la comunidad. La Universidad además les da un recurso económico para su desplazamiento.. En los últimos años, se han beneficiado 120 estudiantes con una inversión de \$ 180,095,860 , ver Tabla 5.

Tabla 5. Estudiantes beneficiados con programa Asistentes Administrativos

PROGRAMA ACADÉMICO	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		TOTAL
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
Comunicación para medios												1							1
Profesional en publicidad y mercadeo																1		1	2
Tecnología en gestión de mercadeo y ventas			1		1	1													3
Conocimientos académicos en Contenidos sonoros															1		3	1	5
Tecnología en publicidad	1	1	1		2	2	2	2	1										12
Tecnología en gestión de empresas	3	1	2	2	1	1		1	2						1				14
Tecnología en gestión financiera del comercio internacional	2	2	1	1			3	2					1			1	1	1	15
Tecnología en Dirección y producción de radio y tv	3	3	3	1	3	3	4	1	2	4	5	4	5	5	8	4	6	4	68
TOTAL	9	7	8	4	7	7	9	6	5	4	5	5	6	5	10	6	10	7	120

Fuente: Registro y Control

Docentes

La formación de alta calidad se fundamenta en los docentes vinculados a UNILATINA, en los últimos años se ha impulsado la formación a nivel de maestrías para los docentes y la vinculación de profesores con formación doctoral, ver Tabla 6.

Tabla 6 Nivel de formación de docentes.

NIVEL MÁXIMO FORMACIÓN	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Doctorado	1	1	1	2	2	2	3	3
Maestría	14	13	16	17	19	17	18	19
Especialización Universitaria	13	10	11	12	14	15	14	9
Universitaria	22	18	22	22	16	16	11	9
Tecnológica			1	1	1	2		1
Formación Técnica Profesional		2						
Total	50	44	51	54	52	52	46	41

Fuente: SNIES

Los docentes que apoyan los procesos académicos se vinculan a través de distintos tipos de contratos como se relaciona en la Tabla 7.

Tabla 7 Docentes por Tipo de contrato

TIPO DE CONTRATO	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Término indefinido	3	4	5	6	7	7	7	6
Término fijo	10	17	14	12	12	11	11	10
Cátedra	34	20	29	33	30	31	25	22
Ad Honorem	3	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: SNIES

La distribución de los docentes que apoyan los procesos académicos por su dedicación se presenta en la Tabla 8.

Tabla 8 Docentes por Dedicación

DEDICACION	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
1. Tiempo completo o exclusiva	9	12	10	8	13	12	11	8
2. Medio tiempo	7	12	12	13	10	9	10	11
4. Cátedra	34	20	29	33	29	31	25	22

Fuente: SNIES

La vinculación de los docentes se hace con el propósito de apoyar las actividades de docente, investigación y extensión, la relación de docentes dedicados a la docencia se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9 Docentes dedicados a la Docencia

DEDICACION A DOCENCIA	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
10%	1	2	1	1	2	2	2	1
20%	1	1				1	1	1
30%			1					
70%	1	1						
80%	3	3	1	1	1			1
90%	1	1	5	6	6	6	8	6
100%	39	30	38	42	40	37	35	29

Fuente: SNIES

De igual manera, los docentes asumen actividades de investigación en especial los profesores de Tiempo Completo como se relaciona en la Tabla 10.

Tabla 10 Docentes dedicados a investigación

DEDICACIÓN A INVESTIGACIÓN	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
10%	5	5	6	7	7	7	9	7
20%		1						

Fuente: SNIES

Los docentes asumen actividades de investigación en especial los profesores de Tiempo Completo como se relaciona en la Tabla 11.

Tabla 11 Docentes dedicados a Extensión

DEDICACIÓN A EXTENSIÓN	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
10%	1	1				1	1	1
20%								2
50%					1	1		
100%	4	6	5	4	2	5		2

Fuente: SNIES

1.2.2. INVESTIGACIÓN APLICADA A LA FORMACIÓN DE EMPRESAS

UNILATINA continuó fortaleciendo la investigación formativa a través de la oferta del Seminario de investigación y los semilleros y los grupos de investigación.

Categorización Grupos

UNILATINA consolidó dos grupos de investigación y con el registro de producción logró en la Convocatoria 833 de 2016 de Minciencias categorizar en C al grupo de Investigaciones Empresariales GRINEM, ver en <https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000010598>.

Proyectos de investigación

Con dedicación de profesores se han realizado en los últimos cinco años 4 proyectos de investigación, ver Tabla 12,

Tabla 12 Proyectos de investigación

GRUPO DE INVESTIGACIONES EMPRESARIALES
Innovación desde el modelo line startup para la creación de empresas en UNILATINA Aplicación del modelo GEM (Global Entrepreneurship Monitor) al caso Localidad de Chapinero, para medir la creación de empresa, del año 2012 al 2015
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD
Narrativas transmediales y educomunicación Uso de plataformas transmedia como herramientas pedagógicas.

1.2.3. RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

Educación Continuada

UNILATINA se vincula con su entorno a través de la oferta de capacitación a estudiantes, docentes y personal externo en los cuales han participado 460 personas de los cuales 231 son estudiantes, 95 profesores y 86 personas vinculadas del sector externo, ver Tabla 13.

Tabla 13 Beneficiarios Educación continuada

BENEFICIARIOS	2016	2017		2018		2019		2020	TOTAL
	I	I	II	I	II	I	II	II	
1 Estudiante de la IES		71	10	65	10		37	38	231
3 Profesor de la IES		46					49		95
5 Persona no vinculada a la IES	48	12	30		15	29			86
Total	48	129	40	65	25	29	86	38	460

Fuente SNIES

Esta oferta de Educación continuada se ha realizado en dos modalidades ver Tabla 14.

Tabla 14 Tipo Curso Educación continuada

TIPO DE CURSO	2016	2017		2018		2019		2020	Total
	I	I	II	I	II	I	II	II	
Cursos especializados		8	6	16	8	9	58	15	120
Diplomados	48	121	34	49	17	20	28	23	340

Fuente SNIES

1.2.4. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

UNILATINA continuó con el fortalecimiento, mantenimiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica,

Las principales inversiones financieras de UNILATINA registra las inversiones de acuerdo a las modalidades establecidas por el SNIES se presentan en la Tabla 15.

Tabla 15. Inversiones Gastos Desarrollo 2017-2020

GASTOS	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente de planta	409,265,611	493,377,543	539,066,878	441,054,553	1,882,764,585
3 GASTOS DE PERSONAL - Gastos laborales de personal docente catedra	256,262,011	289,250,157	336,193,041	392,379,809	1,274,085,018
5 GASTOS DE PERSONAL - Gastos de personal no docente	1,027,471,171	854,448,529	979,963,957	888,757,925	3,750,641,582
7 OTROS GASTOS - Honorarios	318,810,314	75,785,748	60,333,952	62,565,098	517,495,112
9 OTROS GASTOS - Servicios Públicos	99,036,803	75,119,463	95,561,736	64,745,671	334,463,673
10 OTROS GASTOS - Servicios Vigilancia		20,450,018	37,463,191	44,050,903	101,964,112
11 OTROS GASTOS - Dotaciones y suministro a trabajadores	1,737,158	5,168,226	12,692,189	7,207,089	26,804,662
12 OTROS GASTOS - Adecuaciones, Mantenimientos y Reparaciones	12,580,252	11,853,140	35,050,911	64,547,599	124,031,902
13 OTROS GASTOS - Gastos de viaje	89,809,238	-	8,569,087	534,242	98,912,567
14 OTROS GASTOS - Impuestos	100,931,654	146,478,249	124,357,555	106,733,498	478,500,956
15 OTROS GASTOS - Arrendamientos	105,562,359	56,027,542	46,780,550	22,333,040	230,703,491
16 OTROS GASTOS - Publicidad, Propaganda y Mercadeo	-	116,412,944	180,821,303	125,293,065	422,527,312
17 OTROS GASTOS - Otros Gastos	8,624,116	195,726,352	309,899,287	127,505,797	641,755,552
18 NO OPERACIONALES - Comisiones		20,738,180	2,520,126	62,413,477	85,671,783
19 NO OPERACIONALES - Financieros	264,413,960	169,290,316	613,933,591	95,841,913	1,143,479,780
20 NO OPERACIONALES - Extraordinarios		-	7,710,750	29,608,003	37,318,753
NO OPERACIONALES - Otros		340,321,039		-	340,321,039
22 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Investigación	120,704,567	60,417,279	100,836,332	113,944,936	395,903,114
23 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Publicaciones		1,119,000		7,655,248	8,774,248
24 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Proyección Social	69,337,920				69,337,920
25 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Eventos Académicos	47,993,039	3,861,292			51,854,331
27 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Capacitación Docentes					-
28 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Movilidad Académica y Administrativa	10,655,102	3,449,868			14,104,970
29 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Bienestar Universitario		113,512,092	43,215,521	90,617,750	247,345,363
30 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Infraestructura Física bienes muebles			14,607,573		14,607,573
31 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Infraestructura Física bienes inmuebles			138,402,721	31,892,460	170,295,181
32 PROYECTOS DE INVERSIÓN - Infraestructura tecnológica	119,980,273	107,566,308	34,585,823	37,185,037	299,317,441

Fuente SNIES

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2015



Adecuación y dotación del aula de clase 408:



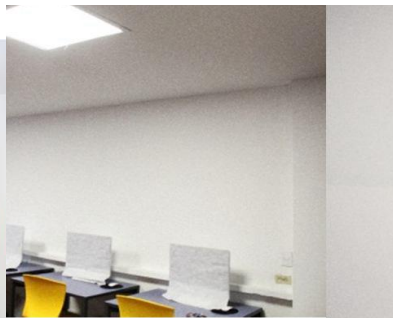
Aula de clase 413



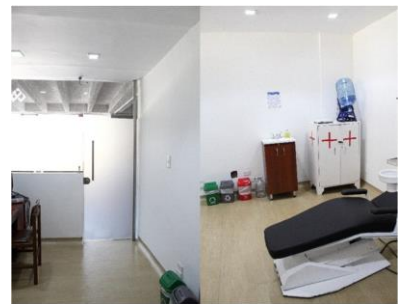
Adecuación Aula de clase 503



Adecuación oficina de mercadeo:



Dotación sala de MAC



Adecuación enfermería



Cableado de internet



Cocina

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2016



Dotación mobiliario



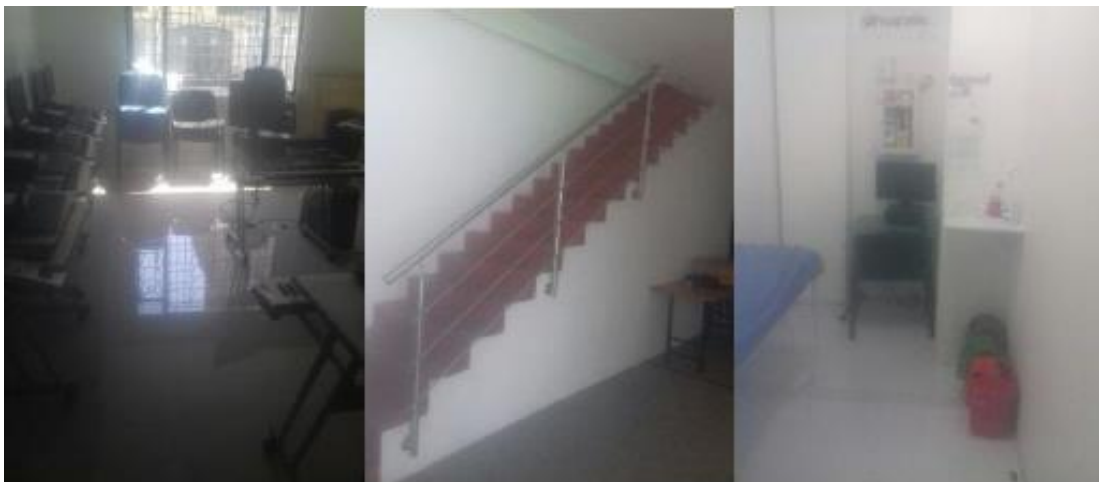
Instalaciones nuevo estudio de radio



Dotación Gimnasio



Mantenimiento General



Mantenimiento estudio artes

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2017



Estudio de Fotografía



Dotación de Computadores



Dotación de Mobiliario

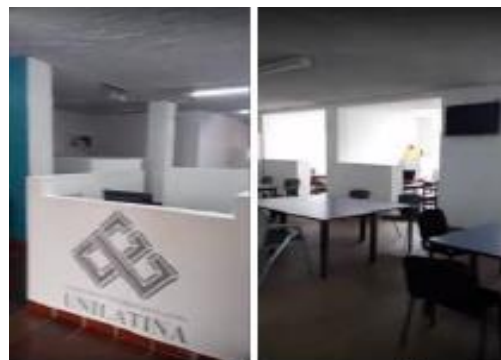
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2018



Recepción



Oficina Contabilidad y Registro



Oficinas Coordinadores

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2019



Estudio de producción Musical 2



Estudio de producción musical



Baterías de baño piso 2 remodelado



Galería de arte



Remodelación Parqueadero

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2020



Adecuación sala 503



Mantenimiento equipos



Remodelación auditorio



Adecuación Terraza



Adecuación Aulas

2. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CON REFERENTES ACADÉMICOS, SOCIALES, NORMATIVOS

La consolidación del Plan Estratégico de Desarrollo de Unilatina se realiza, teniendo en cuenta algunas consideraciones académicas, sociales y normativas de relevancia para el país, así como motivaciones de tipo institucional.

2.1. REFERENTES ACADÉMICOS

En relación a las motivaciones académicas que justifican la prospectiva organizacional de Unilatina es preciso tener en cuenta que la educación es concebida por la Constitución Política de Colombia en el artículo 67 como *“...un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*(Constitución Política Colombiana, 1991); asimismo, la Educación Superior se define como un proceso permanente que posibilita las potencialidades del ser humano de manera integral (Ley 30, 1992) y que tiene como fin *“despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”* (Ley 30, 1992)

La Educación Superior, se ofrece en la actualidad en dos modalidades, una formación terminal y otra por ciclos propedéuticos, la primera ofrece una sola titulación y generalmente en menos semestres, mientras que los ciclos ofrecen hasta tres titulaciones (Técnico profesional, tecnología y profesional) con la posibilidad de incursionar rápidamente en el mundo laboral para consolidar la formación y retomar posteriormente los estudios en los siguientes ciclos.

Cuando se habla de ciclos propedéuticos, es preciso establecer los niveles de competencias de cada uno de ellos, es así que con la promulgación de la ley 749 el 19 de julio de 2002, se sientan las bases para esta modalidad y se determina que el ciclo técnico profesional *“estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios..”*(Ley 749, 2002) art 3, literal a), el ciclo de tecnología *“Ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad, de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión...”* (Ley 749, 2002), el ciclo profesional complementa el tecnológico con coherencia, siendo integral en la fundamentación teórica y metodología y permite: *“el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos.”* (Ley 749, 2002 art 3 literal b).

2.2. REFERENTES SOCIALES

Las consideraciones sociales del Plan Estratégico de Desarrollo se fundamentan en que no se puede negar que la enseñanza y específicamente la Educación Superior constituyen uno de los factores determinantes del desarrollo científico, económico, ético cultural y político de Colombia

La formación de profesionales es una necesidad apremiante para el desarrollo de la competitividad de Colombia, dado que para el crecimiento económico y social se requiere interrelacionar la ciencia y la tecnología, y esto se hace a través de la investigación, la cual se consolida en los niveles de formación de profesionales, quienes tienen un sustento investigativo importante que contribuye con los avances de la ciencia y la tecnología.

Unilatina considera que la formación de profesionales por ciclos propedéuticos se presentaba como una alternativa para los estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, porque les permitía generar rápidamente recursos económicos para cubrir sus necesidades personales y poder continuar con su formación académica, ya que las competencias adquiridas en los programas por ciclos propedéuticos les permitía conseguir o mejorar la vinculación laboral permitiéndoles continuar con su desarrollo académico, social y personal.

De no tener esta oportunidad, muchos jóvenes correrían el riesgo de no culminar sus estudios y por tanto perder su tiempo y el dinero invertido en su formación, porque las competencias adquiridas en los primeros años de universidad en programas terminales, no tienen un respaldo, como si ocurre con los ciclos propedéuticos mediante los cuales se puede acceder a la primera titulación en un tiempo mínimo, encontrando los estudiantes de menores recursos, una alternativa para conseguir o mejorar la vinculación laboral que se refleja en un mejor ingreso que les permite continuar con su desarrollo académico, social y personal.

Las consideraciones estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025 de UNILATINA están relacionadas con los parámetros internacionales y nacionales del Desarrollo Estratégico como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad; Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 Cundinamarca ¡Región que progresa!, el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI y el Proyecto Educativo Institucional PEI.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025 de Unilatina contribuye con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma directa al número 4 Educación de calidad, al formar profesionales en énfasis en desarrollo de empresas, lo que permite contribuir con otros objetivos como son el fin de la pobreza (1), mejorar condiciones de salud y bienestar (3), contribuir con la igualdad de género (5) propiciar el trabajo decente y el desarrollo económico (8) y la reducción de las desigualdades (10)(ONU, 2015)



Imagen 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente ONU

Al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, Unilatina contribuye desde su Plan Estratégico de Desarrollo en pilar del Emprendimiento en el Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial y la Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción Tecnológica para la productividad, (Plan Nacional Desarrollo, 2018).

El Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 Cundinamarca ¡Región Que Progresa en su línea estratégica “Más Bienestar” logro 5 tiene por objetivo “*cerrar brechas digitales de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral desde la primera infancia hasta educación superior continua para la vida*” que el programa de Buen Vivir tiene como meta “Aumentar el puntaje de “Educación superior y capacitación”, (Plan Departamental Desarrollo, 2020), al cual Unilatina contribuye al ofertar programas de calidad con fundamento en la generación de empresas.

Con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*”, el Plan Estratégico de Desarrollo de Unilatina aporta desde la formación de profesionales y la oferta de educación con el propósito 1 de Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política y a su logro n°6 de disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables, (Plan Desarrollo Distrital, 2020).

2.3. REFERENTES NORMATIVOS

Unilatina como Institución de Educación Superior que oferta programas por ciclos propedéuticos y profesionales terminales tiene la aprobación del Ministerio de Educación Nacional para ejercer como Institución Universitaria y para la oferta de programas en las áreas de Administración, finanzas, radio y televisión y publicidad, con la normatividad que se relaciona a continuación:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

Resolución 8530	6/6/1983	Ministerio de Educación Nacional	Personería Jurídica UNILATINA
Resolución 3432	11/6/2008	Ministerio de Educación Nacional	Cambio carácter académico
Resolución 17175	23/9/2013	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Finanzas Y Negocios Internacionales
Resolución 960	2/1/2014	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Tecnología En Gestión Financiera Del Comercio Internacional
Resolución 16264	2/10/2014	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Profesional En Dirección Y Producción De Radio Y Televisión
Resolución 6238	6/4/2016	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Tecnología En Producción De Radio Y Televisión
Resolución 8679	2/5/2016	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa profesional Administración De Empresas
Resolución 15812	3/8/2016	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Tecnología En Gestión De Empresas
Resolución 2113	5/3/2019	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Publicidad Y Mercadeo
Resolución 11447	2/7/2020	Ministerio de Educación Nacional	Registro calificado programa Negocios Internacionales

Además de la legislación del Ministerio de Educación Nacional, Unilatina se rige por la Secretaria Distrital de Educación, la cual aprobó mediante la Resolución 2052 de 17/10/2018 la oferta de programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que son:

N° REGISTRO	NOMBRE PROGRAMA	INTENSIDAD HORARIA
02048-1	Conocimientos Académicos en comunicación para Medios	720
02048-2	Conocimientos Académicos Contenidos Interactivos	720
02048-3	Conocimientos Académicos Contenidos Sonoros	720
02048-4	Conocimientos Académicos en Gráfica Digital	720
02048-5	Conocimientos Académicos en imágenes fotográficas	720
02048-6	Conocimientos Académicos en Mercadeo Digital	720
02048-7	Conocimientos Académicos en Inglés Básico A2	672
02048-8	Conocimientos Académicos en Inglés Básico B2	672
02048-9	Conocimientos Académicos en Inglés Básico B1	432
02048-10	Técnico Laboral en Cocina	1200

El Consejo Superior de UNILATINA, reglamenta los asuntos académicos e institucionales y se tienen como referentes normativos los siguientes:

Acuerdo 08	4/10/2004	Consejo Superior	Ciclos propedéuticos
Acuerdo 35	10/8/2010	Consejo Superior	Proyecto Educativo Institucional
Acuerdo 80	23/10/2014	Consejo Superior	Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2020
Acuerdo 123	2/12/2019	Consejo Superior	Ratifica Rectoría y representante legal
Acuerdo 25	24/2/2020	Consejo Superior	Rendición de cuentas

La rectoría de UNILATINA reglamenta los asuntos internos para la comunidad académica, con las siguientes resoluciones:

Resolución 43	15/2/2010	Rectoría	Reglamento Bienestar Universitario
Resolución 50	23/9/2010	Rectoría	Presupuesto investigación
Resolución 76	22/10/2012	Rectoría	Estímulo docentes descuento matrículas
Resolución 93	23/1/2014	Rectoría	Sistema de investigación
Resolución 122	9/9/2015	Rectoría	Reglamento prácticas Empresariales
Resolución 129	9/2/2016	Rectoría	Estímulo a docentes para cursos educación continuada
Resolución 232	20/9/2016	Rectoría	Estructura Administrativa
Resolución 163	8/3/2018	Rectoría	Política de privacidad de la información
Resolución 179	22/3/2019	Rectoría	Reglamento interno de trabajo
Resolución 219	6/7/2019	Rectoría	Plan de Emergencias
resolución 185	15/7/2019	Rectoría	Movilidades estudiantes por ciclos Publicidad Protocolo para prevención y atención violencia género y casos
resolución 187	30/9/2019	Rectoría	casos
Resolución 192	10/12/2019	Rectoría	Escalafón docente
Resolución 194	3/1/2020	Rectoría	Reglamento Estudiantil de la universidad Reglamento estudiantil Formación para el trabajo y desarrollo humano
Resolución 195	3/1/2020	Rectoría	desarrollo humano

El planteamiento estratégico se fundamenta en los resultados de la recopilación y revisión de las condiciones de calidad para la renovación de los registros calificados de los programas de Educación superior y la solicitud de los nuevos programas de formación profesional en modalidad terminal en las áreas de Negocios Internacionales y de Publicidad y Mercadeo.

De igual manera. el Plan Estratégico de Desarrollo 2021- 2025 tiene en cuenta los lineamientos del Decreto 1330 de 2019, el cual define las condiciones de calidad institucionales y por programa para los Instituciones de Educación Superior elementos que se discriminan en la Resolución 15224 de 2020 que hace explícitas las evidencias requeridas para el cumplimiento de las condiciones institucionales que son:

- a- mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores
- b- Estructura administrativa y académica
- c- Cultura de autoevaluación
- d- Programa de Egresados
- e- Modelo de Bienestar

f- Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas (resolución 015224, 2020)
Y la Resolución 21795 de 2020 que detalla las evidencias requeridas para las condiciones de programa que son:

- a- Denominación del programa
- b. Justificación

- c- Aspectos curriculares
- d- Organización de actividades académicas y procesos formativo
- e- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- f- Relación con el sector externo
- g. Profesores
- h- Medios educativos
- i- Infraestructura física y tecnológica (Resolución 21795, 2020)

Estas evidencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional fueron revisadas para la solicitud de aprobación de las Condiciones Institucionales ante el Ministerio de Educación Nacional y se convierten en un referente importante para marcar las metas estratégicas para los próximos cinco años.

Otro insumo importante para la estructuración del Plan Estratégico de Desarrollo es el análisis de información y plan de mejoramiento establecido para Unilatina durante su participación en el 2020 en la Convocatoria *“Fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad”* liderada por el Ministerio de Educación Nación y con apoyo de la Universidad del Valle

3. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución Universitaria Latina UNILATINA se sustenta en la misión, la visión, los objetivos, los principios y los valores institucionales, filosofía vigente y que conservan la esencia establecida por el Dr. Julio Alberto Moyano, quien como fundador tuvo una perspectiva que a hoy es pertinente y coherente con los cambios institucionales y en función de los objetivos institucionales de docencia, investigación y proyección social.

El Plan Estratégico de Desarrollo se articula con el Proyecto Educativo Institucional al tener su despliegue estratégico en concordancia con la misión, visión, políticas y objetivos que son los siguientes:

MISION:

“Formar empresarios profesionales que cuenten con la más alta calidad humana y profesional, con una mentalidad abierta al mundo globalizado, contribuyendo al desarrollo tecnológico, con acceso a la economía digital y respondiendo a las necesidades de la sociedad del futuro mediante la educación, la investigación, la extensión y a sus relaciones con el sector real.”(PEI, 2021, 3.1)

VISION:

“Ser una institución universitaria internacionalizada líder en la formación de empresarios profesionales, capaces de innovar, decidir, gestionar y crear con grandes valores éticos, altas competencias científicas y técnicas acordes con las tendencias de la economía digital.”(PEI, 2021,3.2)

POLÍTICAS

Los cimientos académicos de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, serán la investigación, la docencia, la extensión y su sinergia con el sector real y actuará con el siguiente marco de políticas:

- Seleccionar, vincular y apoyar la permanencia de los mejores profesionales en la docencia, estimular su capacitación y brindarles un marco adecuado de formación permanente en pedagogía y en saberes específicos.
- Velar por el fortalecimiento de la fundamentación científica, la investigación aplicada y formativa.
- Orientar su quehacer institucional hacia la formación de empresarios y la creación permanente de unidades productivas, organizadas, rentables y eficientes.
- Utilizar los mejores y cada vez más modernos medios educativos, ya sea mediante adquisición propia, facilitación temporal o uso compartido.
- Promover la cultura, el arte, el humanismo, la expresión en todas sus formas y por todos los medios.
- Contar con una estructura académica y administrativa altamente calificada, flexible, atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- Implantar procedimientos ágiles, claros y ajustados al buen desempeño institucional.
- Desarrollar sistemas de autoevaluación y autocontrol permanentes.
- Mantener una sana gestión financiera y un patrimonio sólido.
- Disponer de planes, programas y proyectos de desarrollo académico, institucional, administrativo y de mejoramiento continuo. (PEI, 2021, Num 3.3)

OBJETIVOS

- Organizar, desarrollar y ofrecer programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado al igual que actividades de extensión que respondan a su enfoque misional y dentro de los lineamientos de su visión.
- Realizar investigación aplicada con fundamentación científica en aquellas líneas que sean coherentes con su misión para buscar soluciones económicas y prácticas que contribuyan al desarrollo del país.
- Fomentar las artes, la cultura, el desarrollo humano y el crecimiento personal orientados hacia el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad académica y de la población en general.
- Propiciar la cooperación y el intercambio internacional de recursos técnicos, humanos y económicos con miras al desarrollo institucional.
- Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.
- Formar al estudiante en la búsqueda de la excelencia académica, la inventiva, la creatividad, el diseño de las mejores soluciones, el despliegue auténtico de sus dimensiones afectivas, estéticas, lúdicas, y expresivas, con el respeto y transformación requeridas por sus mediaciones culturales; el reconocimiento y promoción de los valores humanos en la pluralidad y diversidad de sus expresiones culturales con un enfoque internacional y el espíritu empresarial.

- Contribuir al éxito de las políticas nacionales y globales contra el cambio climático y a los objetivos del milenio.
- Realizar publicaciones escritas, medios audiovisuales, programas radiales y de televisión utilizando las tecnologías modernas de la comunicación. (PEI, 2021, num 3.4)

El Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025 conserva la estructura propuesta en el Proyecto Educativo Institucional en sus líneas estratégicas y sus objetivos, los cuales son pertinentes y oportunos para contribuir con la misión de UNILATINA y que merecen ser fortalecidos y realizados en los próximos cinco años.

El Proyecto Educativo Institucional propone unas líneas estratégicas, que se vincularon en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 (*Plan Estratégico Desarrollo*, 2015) y que se estructuraron como Ejes Estratégicos, los cuales se conservan en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de UNILATINA 2021-2025, porque al analizarlos frente a los parámetros institucionales, legales y de contexto, son pertinentes.

El Proyecto Educativo Institucional también propone objetivos estratégicos y su articulación con los Ejes se presenta en la Tabla 16.

Tabla 16. Articulación PED 2021-2025 con PEI

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	PROYECTO ESTRATÉGICO
Formación Integral de Calidad	Implementar la autoevaluación con fines de acreditación	P1 - Acreditación de alta calidad
	Fortalecer las estrategias para el desarrollo de la capacidad Emprendedora	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	Fortalecer la Fundamentación curricular	
	Desarrollar y fomentar la participación democrática de la comunidad académica	
	Lograr la óptima calidad académica	
	Implementar la cátedra Unilatina	
	Propiciar el Colegio del cuerpo docente	P3 - Desarrollo Profesional
	Establecer la colegiatura UNILATINA	P4 - Acompañamiento al Egresado
	Fortalecer el acompañamiento al Egresado	P5 Bienestar Universitario
Consolidar el Bienestar Universitario		
Investigación aplicada a la creación de empresas	7 Desarrollar la investigación aplicada	P6 Centro Consultoría Empresarial
	13 Apoyar el fondo Editorial Unilatina	P7 Proyecto Editorial UNILATINA
Relación con el entorno nacional e internacional	15 Integrar a UNILATINA al gremio académico nacional e internacional	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
	17 Propiciar una UNILATINA Bilingüe	P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
	20 Organizar y participar en el debate de los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales	
	14 Crear el Centro Excelencia Julio Roberto Moyano	

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	PROYECTO ESTRATÉGICO
Modernización Administrativa	18 Mejorar el personal académico y administrativo, técnico, operativo y de servicios	P10 Arquitectura institucional
	12. Crear el Centro de promoción institucional	P11 Sistema de información y comunicación
	11 Aplicar las nuevas tecnologías al desarrollo de los procesos académicos institucionales	P12- Infraestructura física y tecnológica
		P13 Estructura Financiera

4. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONALES Y DE PROGRAMA

El Artículo 2.5.3.2.1.1. del Decreto 1330 define calidad como “Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión” (Decreto 1330, 2019) y clasifica las condiciones de calidad en institucionales y de programa Artículo 2.5.3.2.3.1, define las condiciones institucionales como *“las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de transparencia y la gobernabilidad”* (Decreto 1330, 2019).

Las evidencias para cumplimiento de las condiciones institucionales se hacen explícitas en la Resolución 15224 de 2020 que son:

- a- Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores
- b- Estructura administrativa y académica
- c- Cultura de autoevaluación
- d- Programa de Egresados
- e- Modelo de Bienestar
- f- Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas (Resolución 015224, 2020)

El Artículo 2.5.3.2.3.2.1 del Decreto 1330 define las Condiciones de programa como “como las características necesarias por nivel particularidades en coherencia con la tipología, identidad y misión institucional, como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades). condiciones de programa son: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural;

relación con el sector externo; profesores; medios e infraestructura física y tecnológica” (Decreto 1330, 2019). Y la Resolución 21795 de 2020 detalla las evidencias requeridas para su cumplimiento.

La articulación de los Proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025 con las condiciones de calidad institucionales y de programa, se presenta en la Tabla 17 y Tabla 18.

Tabla 17. Articulación proyectos estratégicos con condiciones institucionales de calidad

CONDICIÓN INSTITUCIONALES RESOLUCIÓN 15224 DE 2020	PROYECTO ESTRATÉGICO
1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES	
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
Mecanismos de selección y evaluación de profesores	P3 - Desarrollo Profesional
2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	
Arquitectura institucional	P10 Arquitectura institucional
Gestión de la información	P12 Sistema de información y comunicación
Gobierno institucional y rendición de cuentas	P10 Arquitectura institucional
Políticas institucionales	P10 Arquitectura institucional
3. CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN	
Cultura de la autoevaluación	P1 - Acreditación de alta calidad
Sistema interno de aseguramiento de la calidad	
4. PROGRAMA DE EGRESADOS	
Programa de egresados	P4 - Acompañamiento al Egresado
5. MODELO DE BIENESTAR	
Modelo de bienestar	P5 Bienestar Universitario
Prevención de la deserción	
6. RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	
Gestión del talento humano	P11 Arquitectura institucional
Misión y objetivos institucionales	
Recursos financieros	P13 Estructura Financiera
Recursos físicos y tecnológicos	P10- Infraestructura física y tecnológica

Tabla 18 Articulación proyectos estratégicos con condiciones de calidad de programas

CONDICIONES DE PROGRAMA RESOLUCIÓN 21975 DE 2020	PROYECTO ESTRATÉGICO
1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
2 JUSTIFICACIÓN	
3 ASPECTOS CURRICULARES	
Componente de interacción	
Componente formativo	
Componente pedagógico	
Conceptualización teórica y epistemológica	
Mecanismos de evaluación	
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	

CONDICIONES DE PROGRAMA RESOLUCIÓN 21975 DE 2020	PROYECTO ESTRATÉGICO
5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	P6 Centro Consultoría Empresarial P7 Proyecto Editorial UNILATINA
6.SECTOR EXTERNO	P8 Internacionalización que fortalece el currículo P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
7 PROFESORES	
Asignación y gestión de las actividades de profesores	P3 - Desarrollo Profesional
Grupo de profesores	
Perfiles de los profesores	
Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral	
Seguimiento y evaluación de profesores	
8 MEDIOS EDUCATIVOS	
Disponibilidad y acceso a los medios educativos	P10- Infraestructura física y tecnológica
Selección y cobertura de medios educativos	
9 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	
Característica de la infraestructura física y tecnológica	P10- Infraestructura física y tecnológica
Disponibilidad y acceso a la infraestructura física y tecnológica	

5. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y FACTORES DE CALIDAD DE PROGRAMAS

El Sistema Nacional de Acreditación se creó con el objetivo fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del mismo cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, (Ley 30, 1992, Art 53).

El ingreso a este sistema es “un acto voluntario”, que las Instituciones de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía, deciden avanzar en el mejoramiento de la calidad y rendir cuentas sobre el servicio público que prestan a la sociedad, lo cual constituye una de las metas propuestas por UNILATINA en su Plan Estratégico de Desarrollo.

De manera que el Plan Estratégico de Desarrollo se articula con las condiciones de calidad necesarias para acreditar programas, expedidas por Consejo Nacional de Educación Superior CESU y cuya solicitud, revisión se tramita ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA para recibir la aprobación en el Ministerio de Educación Nacional.

Para la acreditación de Programas, el CESU establecer 12 factores, discriminados en 48 características, (Acuerdo 02, 2020) las cuales se articulan con los proyectos estratégicos, para el cumplimiento de los indicadores requeridos para la acreditación de programas, ver Tabla 19

Tabla 19. Articulación PED con condiciones calidad acreditación de programa

CONDICIONES CALIDAD DE PROGRAMAS Acuerdo 02 de 2020 CNA		PROYECTO ESTRATÉGICO
FACTOR	CARACTERÍSTICA	
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional	1 Proyecto educativo del programa	P2 - Modelo Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	
2. Estudiantes	3 Participación en actividades de formación integral	
	4 Orientación y seguimiento a estudiantes	
	5 Capacidad de trabajo autónomo	
	6 Reglamento estudiantil y política académica	
	7 Estímulos y apoyos para estudiantes	
3. Profesores	8 Selección, vinculación y permanencia	P3 - Desarrollo Profesional
	9 Estatuto profesoral	
	10 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	
	11 Desarrollo profesoral.	
	12 Estímulos a la trayectoria profesoral	
	13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	
	14 remuneración por méritos	
15 Evaluación de profesores		
4. Egresados	16 Seguimiento de los egresados	P4 - Acompañamiento al Egresado
	17 Impacto de los egresados en el medio social y académico	
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18 Integralidad de los aspectos curriculares	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje
	19 Flexibilidad de los aspectos curriculares	
	20 Interdisciplinariedad	
	21 Estrategias pedagógicas	
	22 Sistema de evaluación de estudiantes	
	23 Resultados de aprendizaje	
	24 Competencias	
	25 Evaluación y autorregulación del programa académico	
26 Vinculación e interacción social		
6. Permanencia y graduación	27 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
	28 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	
	29 Ajustes a los aspectos curriculares	
	30 Mecanismos de selección	
7. Interacción con el entorno nacional e internacional	31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad
	32 Relaciones externas de profesores y estudiantes	

CONDICIONES CALIDAD DE PROGRAMAS Acuerdo 02 de 2020 CNA		PROYECTO ESTRATÉGICO
FACTOR	CARACTERÍSTICA	
	33 Habilidades comunicativas en una segunda lengua.	P8- Internacionalización que fortalece el currículo
8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	34 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	P6 Centro Consultoría Empresarial P7 Proyecto Editorial UNILATINA
	35 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	
9. Bienestar de la comunidad académica del programa	36 Programas y servicios	P5 Bienestar Universitario
	37 Participación y seguimiento	
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	38 Estrategias y recursos de apoyo a profesores	P12- Infraestructura física y tecnológica
	39 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	
	40 Recursos bibliográficos y de información	
11. Organización, administración y financiación del programa académico	41. Organización y administración	P10 Arquitectura institucional
	42. Dirección y gestión	
	43 Sistemas de comunicación de información	P11 Sistema de información y comunicación
	44 Estudiantes y capacidad institucional	P10 Arquitectura institucional
	45 Financiación del programa académico	P13 Estructura Financiera
	46 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua	P1 - Acreditación de alta calidad
12 Recursos Físicos y Tecnológicos	47 Recursos de infraestructura física y Tecnológica	P12- Infraestructura física y tecnológica
	48 Recursos informáticos y de comunicación	

6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Desarrollo se organiza en ejes estratégicos, con sus proyectos que despliegan las metas, indicadores, línea base y proyección a cinco años. Esta propuesta estratégica se operacionaliza a través de Planes Operativos Anuales, que comprenden la definición de actividades, responsables, fecha de inicio, fecha final, recursos y evidencias. A partir del acompañamiento a los Planes Operativos Anuales, desde la oficina de planeación se verifican los avances en tiempo, actividades, valoración, para recopilar la información y presentar de manera oportuna y confiable los reportes de información a los Sistemas de Información de las entidades de control.

Los Ejes estratégicos son las rutas fundamentales o grandes líneas de actuación del Plan que permiten alcanzar su propósito fundamental que es contribuir con el logro de la misión institucional.

Los Objetivos estratégicos establecen los propósitos y lineamientos más relevantes de cada uno de los ejes estratégicos para el cumplimiento de la visión organizacional

Los Proyectos Estratégicos se realizan para el cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos, mediante Planes de acción definidas en el tiempo para el logro de una meta

Los Planes Operativos Anuales es la estrategia para operacionalizar los proyectos estratégicos definen las actividades, responsables, tiempos, recursos y evidencias para el logro de los objetivos propuestos en los

Los cuatro ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo buscan contribuir a la misión y visión de Unilatina son: eje 1. Formación de alta calidad, eje 2 Investigación aplicada a la creación de empresas, eje 3 Relación con el entorno nacional e internacional y eje 4. Modernización Administrativa ver Imagen 2.



Imagen 2. Ejes estratégicos

6.1. EJE ESTRATÉGICO 1. FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

El eje estratégico de formación integral de calidad se fundamenta en que “la educación holística tiene como objeto el desarrollo de la totalidad de la persona; sus cuerpos físico, intelectual, energético, emocional, moral y espiritual. La gran finalidad de la educación holística conceptualizada en UNILATINA es la de formar un profesional de amplio desarrollo integral, tanto en lo intelectual como en lo espiritual, actitudinal y emocional; Un ser humano despierto, de mente sensible, dedicado a la misión de establecer puentes entre las fronteras que conectan la razón y el corazón del hombre” (PEI, 2021).

La descripción de metas, indicadores y proyección a cinco años de los proyectos que integran el eje estratégico 1 se presenta en la Tabla 20.

Tabla 20. Descripción proyectos Eje Estratégico 1.

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	2024	2025
FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD	P1 - Acreditación de alta calidad	Implementación Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad	Sistema Interno de aseguramiento de la calidad implementado	25%	75%	100%	100%	100%	100%
		Obtención acreditación de programa Administración de Empresas	Acreditación programa académico	0	0	100%	100%	100%	100%
		Renovación Registro Calificados	Programas académicos Renovados	80%	100%	100%	100%	100%	100%
	P2 - Modelo Ser Total soportado en Resultados de Aprendizaje	Fortalecimiento Planificación de Empresas	N° de acciones implementadas	80%	90%	100%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento Ferias Empresariales	% de acciones implementadas	70%	100%	100%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento Prácticas Empresariales	% de acciones implementadas	70%	100%	100%	100%	100%	100%
		Actualización curricular permanente	% de actualización curricular	80%	90%	100%	100%	100%	100%
	P3 - Desarrollo Profesional	Fortalecimiento plan de Capacitación docente	% Docentes capacitados	20%	70%	100%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento de la evaluación y permanencia docente	% Acciones implementadas	80%	90%	100%	100%	100%	100%
	P4 -Programa de Acompañamiento al Egresado	Implementación programa acompañamiento al Egresados	% estrategias implementadas	40%	80%	100%	100%	100%	100%
	P5 Bienestar Universitario	Promoción servicios de Bienestar Universitario	% de participación en servicios de bienestar	50%	80%	90%	95%	95%	95%
		Implementación Programa Retención estudiantil	% retención estudiantil	80%	90%	95%	95%	95%	95%
		Fortalecimiento servicio Bolsa de empleo	% estrategias implementadas	30%	50%	80%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento estrategias prevención y atención de la violencia sexual y de género	%Estrategias implementadas	20	80%	100%	100%	100%	100%

En el eje 1. Formación integral de calidad, se despliegan 5 proyectos (P1, P2, P3, P4, P5) los cuales se ejecutarán con las metas e indicadores definidos a lo largo del tiempo para lograr propender la excelencia académica de la acreditación de alta calidad.

6.2. EJE ESTRATÉGICO 2. INVESTIGACIÓN APLICADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

El eje estratégico 2 Investigación aplicada a la creación de empresas, se fundamenta en la consideración que hace el Proyecto Educativo Institucional respecto a la investigación y que dice: *“La investigación da lugar a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que es necesario divulgar para que el sector productivo cambie y se modernice. Los temas y proyectos se escogen de acuerdo con las necesidades prioritarias. Los alumnos se inscriben en estos temas y estudian una serie de asignaturas que los conducen a comprender mejor la investigación que estén realizando y a lograr la excelencia en este campo” (PEI 2021).*

La descripción de metas, indicadores y proyección a cinco años de los dos proyectos que integran el eje estratégico 2 se presenta en la Tabla 21.

Tabla 21 Descripción proyectos Eje Estratégico 2.

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	2024	2025
Investigación aplicada a la creación de empresas	P6 Centro Consultoría Empresarial	Categorización Grupos de investigación	% Grupos Categorizados	50%	100%	100%	100%	100%	100%
		Consolidación Semilleros de investigación	N° Semilleros activos	2	4	6	6	6	6
		Implementación Unidad Externa Fondo Emprender	N Unidades implementadas	0	1	1	1	1	1
	P7 Proyecto Editorial UNILATINA	Fortalecimiento Revista UNILATINA	N° Ediciones anuales Revista UNILATINA	0	2	2	2	2	2
		Fomento de publicaciones no seriadas	N° Libros publicados	1	2	3	4	5	6

En el eje 2. Investigación aplicada a la creación de empresa, se despliegan dos proyectos (P6 -P7) los cuales se ejecutarán con los indicadores definidos para lograr las metas establecidas en el proyecto estratégico.

6.3. EJE ESTRATÉGICO 3. RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

El Eje Estratégico 3 se fundamenta en el planteamiento respecto a la extensión que define el Proyecto Educativo Institucional así: *“Extensión más próxima a la nación colombiana está constituida por la misma docencia e investigación, que se hace más patente en las críticas, propuestas y tareas de desarrollo cultural y humano.*

El cotejo permanente con la realidad del país, del continente y del macroentorno favorece las relaciones con el sector externo de UNILATINA.

De esta manera UNILATINA ofrecerá y creará oportunidades para los grupos sociales de recursos más escasos y para diversos estamentos de la sociedad, de modo que reciban el servicio integral de la más alta calidad de la acción corporativa, con el debido reconocimiento, respeto y fomento de la diversidad cultural de las regiones de influencia directa” (PEI).

La descripción de metas, indicadores y proyección a cinco años de los dos proyectos que integran el eje estratégico 2 se presenta en la Tabla 22.

Tabla 22 Descripción proyectos Eje Estratégico 3

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	2024	2025
Relación con el entorno nacional e internacional	P8 Internacionalización que fortalece el currículo	Fortalecimiento de Segunda lengua en el currículo	N Participantes por evento	368	600	700	800	900	1000
		Fortalecimiento movilidad académica	N participantes	2	10	12	15	20	22
	P9 Proyección social Unilatina al servicio de la comunidad	Fortalecimiento oferta de educación continuada PFTDH	Número estudiantes matriculados	130	160	190	220	250	300
		Ampliación de convenios para beneficio comunitario	N Convenios beneficios comunitario	8	15	25	30	40	40

En el eje 3. Relación con el entorno nacional e internacional, se despliegan dos proyectos (P8 –P9) los cuales se ejecutarán con las metas e indicadores definidos para lograr el fortalecimiento en la relación con el entorno.

6.4. EJE ESTRATÉGICO 4. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Eje Estratégico 4 se fundamenta en la modernización de la infraestructura física, tecnológica, fortalecimiento del talento humano, integración de los sistemas de Seguridad y salud en el trabajo y modernización de la arquitectura organizacional.

La descripción de metas, indicadores y proyección a cinco años de los dos proyectos que integran el eje estratégico 2 se presenta en la Tabla 23.

Tabla 23 Descripción proyectos Eje Estratégico 4

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE 2020	2021	2022	2023	2024	2025
Modernización Administrativa	P10- Infraestructura física y tecnológica	Fortalecimiento protocolos de seguridad y salud en el trabajo	% implementación de protocolos Seguridad y salud en el trabajo	30%	50%	80%	100%	100%	100%
		Actualización infraestructura física, tecnológica y bibliográfica	% Infraestructura actualizada	60%	80%	100%	100%	100%	100%
	P11 Arquitectura institucional	Fortalecimiento gobierno y políticas institucionales	% Políticas actualizadas	80%	90%	100%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento Arquitectura institucional	% Estratégias implementadas	70%	80%	90%	100%	100%	100%
	P12 Sistema de información y comunicación	Fortalecimiento sistemas de gestión de información	% Estratégias implementadas	70%	80%	90%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento sistemas de comunicación e imagen corporativa	% Estratégias implementadas	70%	80%	90%	100%	100%	100%
		Fortalecimiento Emisora Facatativá	% Estratégias implementadas	70%	80%	90%	100%	100%	100%
	P13 Estructura Financiera	Gestión y divulgación de políticas financieras	% Políticas actualizadas	50%	80%	100%	100%	100%	100%

En el eje 4. Modernización administrativa, se despliegan cuatro proyectos (P10, P11, P12, P13) los cuales se ejecutarán con las metas e indicadores definidos para mantener una infraestructura física y tecnológica adecuada al desarrollo estratégico.

7. REFERENCIAS

Acuerdo 02, (2020). Consejo Nacional de Acreditación
Constitución Política Colombiana, Congreso de la República 130 (1991).
Plan Desarrollo Distrital, 2009 Página Institucional (2020).
<http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/edic/base/port/inicio.php>
Plan Nacional Desarrollo, Apuntes del Cenes (2018).
<https://doi.org/10.19053/01203053.v38.n68.2019.9924>
Plan Departamental Desarrollo, 159 (2020).
PEI, (2010). https://unilatina.edu.co/pdf/PEI_Unilatina.pdf%0A
Resolución 21795, 35 (2020). https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf
Decreto 1330, Ministerio De Educación 32 (2019).
<https://www.mendeley.com/viewer/?fileId=343535b7-03b9-c059-4e8d-e9597868806a&documentId=b3ffc94b-f27d-37a8-85b5-1f6d529f8b30>
Ley 749, 2002 1 (2002). https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_pdf.pdf
Ley 30, 2015 New Directions for Institutional Research 9 (1992). <https://doi.org/10.1002/ir.20158>
Resolucion 015224, 33 (2020). https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400475_pdf.pdf
ONU. (2015). “Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (p. 6). <https://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/index.html>
Plan Estratégico Desarrollo. (2015).